



Consumers International
Oficina para América Latina y el Caribe

Pdte. Juan Antonio Ríos 58, Piso 7,
Santiago - Chile Tel: (562) 22632 20 84
www.consumersinternational.org

Carta abierta a los participantes del 54º Consejo Directivo de la OPS y la 67ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

28 de septiembre 2015

Honorables Ministras y Ministros:

Hoy se inicia la reunión anual del 54º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en Washington. Con ocasión de este importante encuentro, las organizaciones de consumidores de América Latina y el Caribe instamos a las autoridades presentes a que aprovechen esta oportunidad para definir la manera en que nuestra región seguirá liderando al mundo en la lucha contra las enfermedades crónicas relacionadas con las dietas no-saludables.

El camino para seguir adelante con este liderazgo regional ya lo han señalado los Ministros de Salud de los gobiernos de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) que, luego de reunirse el día 11 de septiembre de este año, han decidido elevar una solicitud a la Organización Panamericana de la Salud y a la Organización Mundial de la Salud para elaborar un Convenio Marco para la Protección y la Promoción de la Alimentación Saludable.

El 1º de septiembre de este año, la OPS publicó un informe que demuestra que la epidemia de obesidad en América Latina ha sido impulsada primordialmente por el aumento del consumo de alimentos ultra-procesados, cuyas ventas han crecido en un 48% entre 2000 y 2013. Las políticas de comercio internacional, junto a las políticas regulatorias y fiscales de los países, son fundamentales en la determinación del precio, disponibilidad y asequibilidad de dichos alimentos. Junto a las prácticas de *marketing* de la industria y los cambios en los estilos de vida, son los mayores determinantes de lo que los consumidores finalmente eligen para comer. Estos factores deben ser abordados a nivel nacional, regional y global, si queremos detener la epidemia de obesidad.

En 2014, los países de las Américas dieron un importante paso adelante al aprobar unánimemente el Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia. Entre otras medidas, este Plan propone la implementación de políticas fiscales, como impuestos a las bebidas azucaradas y a los productos altos en calorías y bajos en nutrientes; la regulación de las prácticas de *marketing* de los alimentos y su etiquetado nutricional; la mejoría de la nutrición escolar y de los entornos de actividad física, y la promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable.

Recientemente, los Estados de las Américas han logrado un progreso impresionante en la implementación de algunas de estas políticas. La región cuenta ahora con varias de las mejores políticas de nutrición en el mundo; sin embargo, es necesario que más gobiernos actúen se unan a este esfuerzo. También es preciso fortalecer la capacidad jurídica de los gobiernos para reaccionar.

Un marco normativo internacional para proteger y promover la alimentación saludable, ayudaría a los gobiernos a poner a la salud pública en primer lugar por sobre otros intereses.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros de la OPS a:

1. Continuar desarrollando e implementando políticas y normas nacionales que den cumplimiento a los compromisos del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia, facilitando la toma de decisiones más saludables y exigiendo que los proveedores de alimentos se ajusten a los estándares establecidos por las guías alimentarias nacionales en la promoción y comercialización de productos alimenticios;
2. Seguir el camino señalado por los Ministros de Salud de los países de UNASUR y requerir que la OMS desarrolle un Convenio Marco para la Protección y la Promoción de la Alimentación Saludable, a través de un proceso libre de conflictos de interés;

Estamos viviendo una crisis de salud de carácter internacional, que requiere una acción global coordinada.

Atentamente:

Consumidores Argentinos, Argentina

Unión de Usuarios y Consumidores, Argentina

Acción del Consumidor (ADELCO), Argentina

Unión de Consumidores de Argentina UCA), Argentina

Asociación de Protección de los Consumidores del Mercosur (PROCONSUMER), Argentina

Protectora - Asociación Defensa del Consumidor, Argentina
Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor (IDEC), Brasil
Instituto Alana, Projeto Criança e Consumo, Brasil
PROTESTE - Associação de Consumidores, Brasil
Servicio de Educación y Defensa de los Consumidores (SEDECO), Bolivia
Fundación Ambio, Costa Rica
Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ), Cuba
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS), Chile
Asociación Juvenil de Consumidores y Consumidoras (FOJUCC), Chile
Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU), Chile
Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos, Ecuador
Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios, Ecuador
Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), El Salvador
Liga Nacional del Consumidor (LIDECON), Guatemala
Asociación para la Defensa del Consumidor y el Usuario (ADECU), Honduras
Alconsumidor, AC, México
Colectivo Ecologista Jalisco, A.C., México
El Poder del Consumidor, México
Vía Orgánica AC, México
Liga de Defensa del Consumidor de Nicaragua (LIDECONIC), Nicaragua
Instituto Panameño de Derecho de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá (IPADECU), Panamá
Unión Nacional de Consumidores y Usuarios de la República de Panamá (UNCUREPA), Panamá
Asociación Peruana de Consumidores (ASPEC), Perú
Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), República Dominicana
Consumidores y Usuarios Asociados (CUA), Uruguay
Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor (LIUDECO), Uruguay
Movimiento Iniciativa de los Consumidores (MIC), Venezuela
Consumers International
Oficina para América Latina y el Caribe.

Sobre Consumers International

Establecida en 1960, CI es la federación mundial de grupos de defensa de los derechos de los consumidores. Nuestro objetivo es garantizar que los derechos de los consumidores nunca se pasen por alto. Con más de 250 organizaciones miembros distribuidas en 120 países, somos la única voz global independiente y autorizada que aboga por los derechos de los consumidores.